bakertilly
CONSULTING

Fraude corporativo: Diversidad de amenazas globales y la responsabilidad de las organizaciones en su prevención y defensa.

DIVISIÓN DE CONSULTORÍA DE RIESGOS

Dr. Luis A. Meneses
Director de Riesgos Operacionales y Consultoría

Cultura empresarial frente al fraude a las empresas

El fraude corporativo no es solo una amenaza, es el mayor enemigo de las sociedades, del patrimonio, de las inversiones, de los proyectos y de la valiosa reputación de las organizaciones. Cada día, los esfuerzos para combatirlo requieren mejores controles y estrategias, ya que este problema no es nuevo en la agenda actual.

El fraude es una forma de engaño que ha estado presente a lo largo de la historia de las organizaciones, afectando a empresas, corporaciones e instituciones, tanto públicas como privadas. Ha dejado a su paso daños irrecuperables, pérdidas significativas, escándalos corporativos, investigaciones complejas, ruina económica, vergüenza para el equipo directivo y reputaciones completamente destrozadas.

Para ilustrar un caso de fraude empresarial, podemos citar el escándalo de Volkswagen, que estalló en septiembre de 2015. En esa fecha, la compañía admitió que cerca de 600.000 coches vendidos en Estados Unidos estaban equipados con un software diseñado para alterar los resultados de las pruebas de emisiones contaminantes de motores Diesel.

La imputación contra Martin Winterkorn, entonces presidente ejecutivo de Volkswagen, va mucho más allá. Se sugiere que estaba al tanto de las acciones de los ingenieros y autorizó la continuidad del encubrimiento. Este fraude, descrito como "terrible", llegó hasta los niveles más altos de la compañía.

El alegato más grave contra Winterkorn es que, a finales de julio de 2015, recibió un informe detallado sobre la situación de Estados Unidos, más de un mes antes de que la compañía admitiera públicamente su mal actuar. El escándalo ha costado a Volkswagen alrededor de 29.000 millones de dólares y ha dañado significativamente su reputación.

Según la información, a principios de 2014, los ingenieros de Volkswagen tuvieron conocimiento de un estudio encargado por el Consejo Internacional para el Transporte Limpio (CITL). Este estudio revelaba que los vehículos Diesel de Volkswagen emitían mucho más contaminantes en condiciones de conducción real que durante las pruebas de laboratorio. Ante las preguntas de los reguladores estadounidenses, los ingenieros optaron por continuar encubriendo el dispositivo de engaño, mientras aparentaban cooperar con las autoridades. Asimismo, se asegura que los altos gerentes fueron informados y advertidos de que el estudio podría llevar al descubrimiento del engaño de la automotriz. (FUENTE: BBC https://www.bbc.com/mundo/noticias-44014908).

Otro caso relevante es de la empresa Xerox, que manipuló sus ingresos por valor de 6.460 millones de dólares desde 1997.

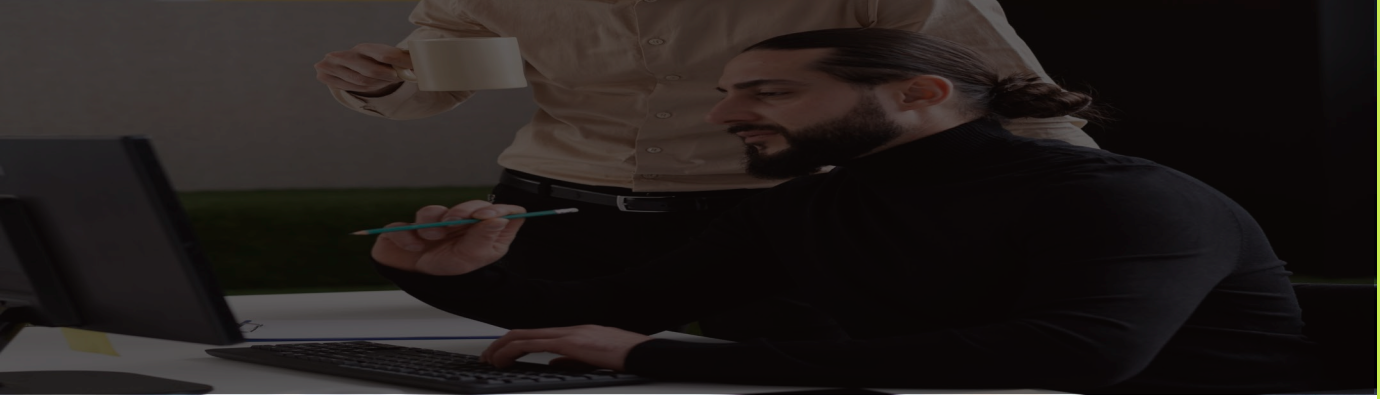

Recientemente, la compañía acordó con la SEC (Comisión de Bolsa y Valores de EE. UU) el pago de una multa de 10 millones de dólares por irregularidades contables. Sin embargo, se ha revelado que estas irregularidades fueron mayores de lo que el organismo regulador del mercado había estimado en abril.

Xerox, presidia por Anne Mulcahy en ese momento, decidió reestructurar su memoria anual del año anterior con modificaciones sustanciales que afectan los ingresos de varios años.

Entre 1997 y 2001, la empresa infló sus ventas por un valor de 6.400 millones de dólares (6.460 millones de euros).

Entre 1997 y 2001, la empresa infló sus ventas por un valor de 6.400 millones de dólares (6.460 millones de euros). De esta cifra, aproximadamente 5.100 millones serán reclasificados como ingresos a periodificar en los cinco últimos ejercicios (servicios, alquileres e ingresos financieros). Además, una partida de 1.900 millones de dólares comenzará a periodificarse desde este ejercicio. Aunque los ingresos no eran completamente ficticios, se adelantaron los plazos de cobro de contratos de alquiler y leasing de equipos. Por ello, algunos analistas consideran que la corrección es más bien un ajuste temporal. Sin embargo, la mayor de los errores contables se originó en la filial brasileña de Xerox, lo que no reduce la gravedad del caso, que no es el primero en la historia de la empresa.

Xerox despidió a sus auditores y los reemplazo, comprometiéndose a revisar en profundidad sus cuentas de los últimos cinco años. El resultado de este análisis confirmó que los ingresos habían sido inflados. Fuente: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2002/06/29/empresas/1025357979_850215.html

El fraude se refiere a cualquier acción o conjunto de acciones que impliquen conductas desleales, engaños o manipulaciones, apartándose de la verdad y de lo correcto, con el propósito de obtener un beneficio ilícito o perjudicar a un tercero, causando un daño en su patrimonio. Por consiguiente, estas acciones son consideradas un delito que genera consecuencias legales.

En Perú, el delito de fraude implica, como elemento principal, el uso de engaños, falsificaciones o manipulaciones contra la víctima. Este tipo de conducta puede manifestarse en diversas circunstancias. Desde esta perspectiva, un acto fraudulento tiene como objetivo perjudicar a un tercero para obtener un beneficio propio, empleando mecanismos como la mentira, el engaño y la falsedad. En este panorama incierto, es incuestionable la necesidad de fortalecer e invertir en la confianza, la responsabilidad corporativa y la sostenibilidad.

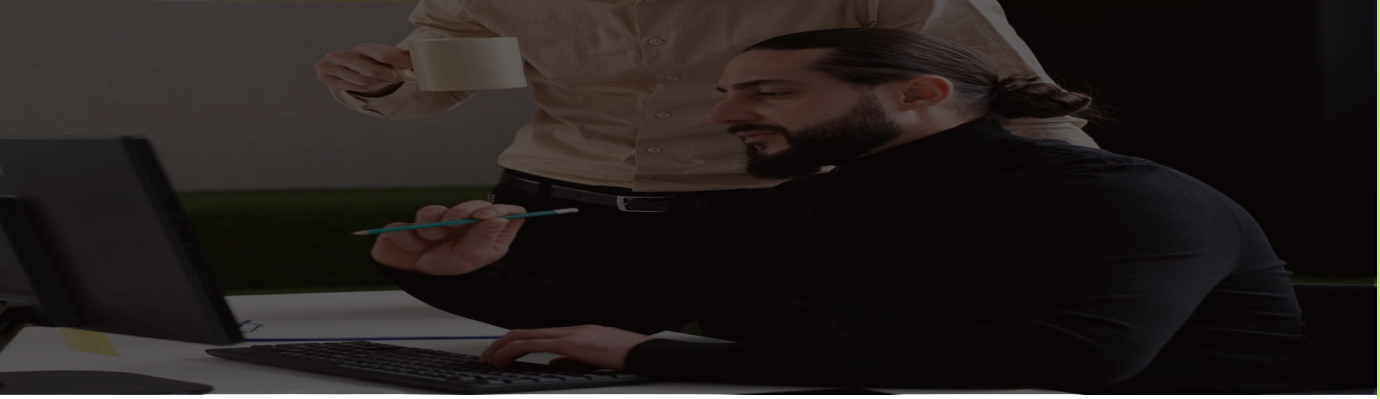

Esta trilogía de competitividad se basa en contar con un buen gobierno corporativo, la disciplina en el cumplimiento de normativas legales, incluidas las directrices de responsabilidad y cumplimiento laboral, y el compromiso con políticas de gestión que adopten principios éticos sólidos.

No solo se traduce en productividad, eficiencia y maximización de los recursos, sino que también protege a las organizaciones frente a riesgos legales y sanciones. Además, es fundamental para construir una reputación sólida y mantener la confianza de los clientes.

La buena reputación y la confianza del público son fundamentales para la sostenibilidad a largo plazo de las organizaciones.

Tipos de Fraudes:

En el entorno corporativo actual, la robustez del gobierno corporativo, la responsabilidad social corporativa y el compromiso con políticas adecuadas, junto con una gestión de riesgo idónea y dinámica, así como la defensa de los controles internos, se han convertido en pilares fundamentales para la protección y la continuidad de las organizaciones.

En un entorno cada vez más incierto, ambiguo, cambiante y peligroso, debido a las diversas formas de fraude que acechan, es crucial que la gestión del cumplimiento normativo sea eficaz.

Asimismo, la gestión de riesgos, la debida diligencia, los informes oportunos al gobierno corporativo, y un control interno dinámico como sólido, deben ser evaluados de manera independientemente. Además, es esencial que la gestión preventiva se lleve a cabo de forma proactiva bajo un sistema de Compliance normativo.

Preste mucha atención a las cifras de extensión del fraude corporativo. El último reporte de ACFE (Asociación Examinadores de Fraude Certificados) y la FCPA (Acta Prácticas Corruptas en el Extranjero) revela lo siguiente:

Aproximadamente el 70% de los fraudes corporativos son cometidos por miembros de la propia organización. Un factor clave en el análisis es que la mitad de ellos tiene una antigüedad de 5 o más años en la empresa, y uno de cada 4 ha trabajado allí por más de 10 años. Solo el 8% de estos empleados tenía antecedentes que sugirieran su participación en fraudes.

Además, se encontró que el 80% de los fraudes ocurre en seis áreas claves de la empresa: Contabilidad, Operaciones, Comercial, Gerencia/Ejecutivos, Servicio al cliente, RRHH y Logística.

La apropiación indebida de bienes o activos por parte de empleados es, según todas las investigaciones, el tipo de fraude interno más frecuente (90%), con una pérdida media de aproximadamente 135 mil dólares.

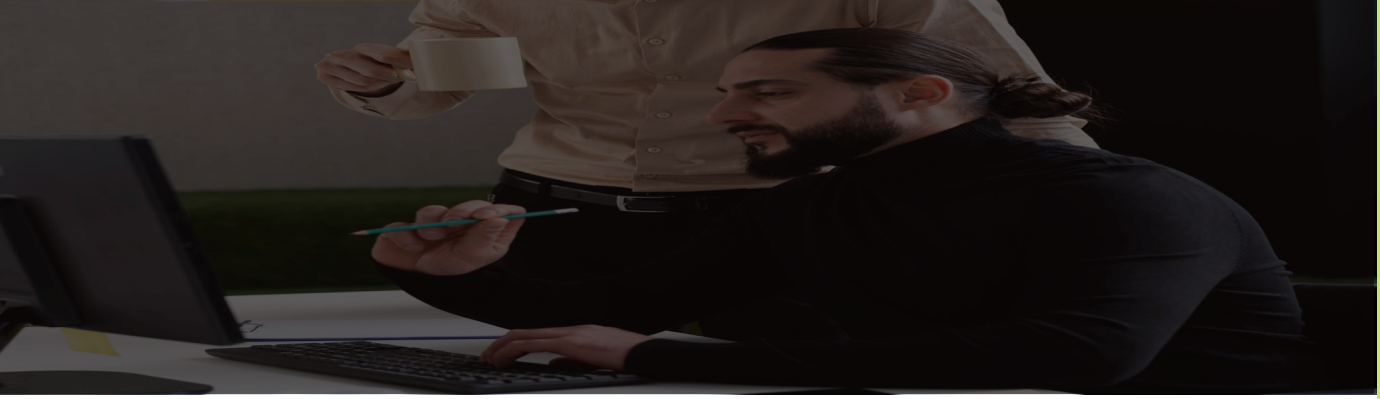

Sin embargo, este tipo de fraude es un mayor riesgo para los directivos, quienes suelen tener un sesgo en su atención hacia las áreas de control y gestión patrimonial.
Estás áreas son vistas muchas veces únicamente como responsables de registrar y controlar bienes, subordinada a otras con prioridades diferentes, lo cual es un error grave, considerando el valor e importancia del patrimonio invertido que se pierden.
Por otro lado, el fraude financiero es el menos común, representando alrededor de 5% de los casos, pero su costo promedio supera los 4 millones de dólares. Este tipo de fraude tiene la capacidad de hacer colapsar a las organizaciones y es generalmente perpetrado por ejecutivos, gerentes, directivos o dueños. De hecho, los fraudes cometidos por dueños o ejecutivos son entre 9 y 13 veces más costosos que los cometidos por el resto de los empleados.
Al momento de ser descubiertos, el 74% de los implicados estaba cometiendo al menos dos fraudes simultáneamente dentro de la empresa; 25% había cometido al menos cinco fraudes; el 7% más de diez; y 1% más de veinte.

La reacción ante el fraude es lenta; en promedio, a las empresas e instituciones les toma entre 6 a 9 meses detectarlo después de haber sido cometido.

Las investigaciones muestran que el principal método de detección es la denuncia anónima, la cual muchas veces no se atiende de manera adecuada. Además, en algunos casos, el fraude se descubre debido a un error del propio perpetrador, lo que evidencia que estos mecanismos suelen estar fuera del control directo de las organizaciones y sus miembros.

Es una grave irresponsabilidad que, en la actualidad una empresa no cuente con un gobierno corporativo robusto, un programa de cumplimiento adecuado, una eficaz gestión de riesgos y sus correspondientes líneas de defensa. La falta de estos elementos puede hacer que la empresa sea directamente responsable por los delitos cometidos por sus miembros, funcionarios o directivos en el ejercicio de sus funciones.

Esto incluye la posibilidad de enfrentar sanciones penales si la organización no ha implementado medidas de supervisión, responsabilidad, vigilancia y control que puedan alertar y prevenir conductas delictivas. Para evitar estos riesgos, la empresa debe contar con una estructura eficiente, proactiva y comprometida con la honestidad empresarial, asegurando que sus sistemas de gestión sean efectivos y que su respuesta ante los riesgos sea rápida y adecuada.

El programa de cumplimiento debe ser coherente y contar con un sólido compromiso de responsabilidad, basado en los principios de integridad, eficacia, transparencia y verificabilidad. Asimismo, debe incluir una evaluación constante y la implementación de un conjunto de estrategias orientadas a la mejora continua,

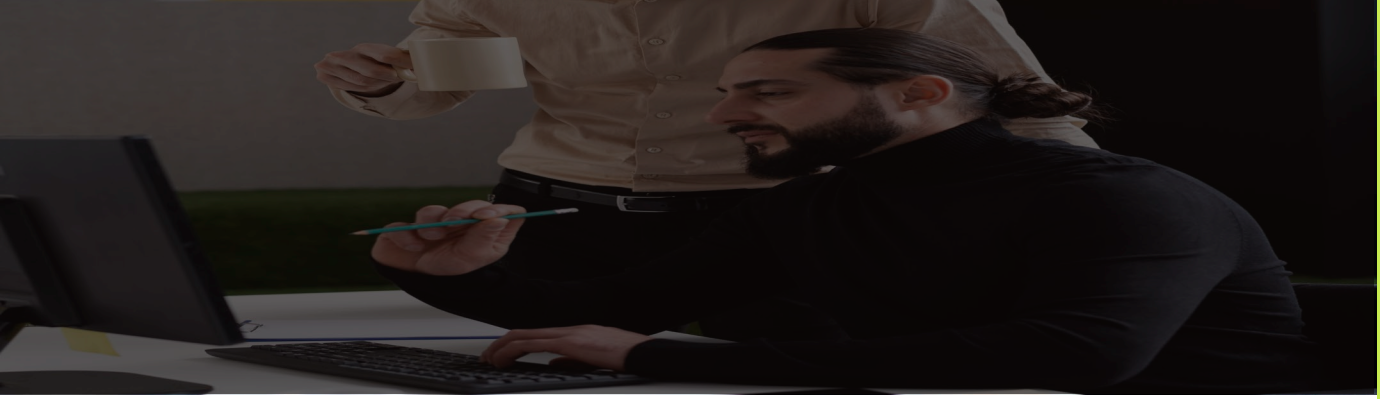

con el fin de mantener su eficacia. Este programa debe ser dinámico y disuasivo, permitiendo el aprendizaje y la adaptación para evitar futuros incumplimientos.

Contar con un modelo de cumplimiento normativo ofrece diversas ventajas, como la creación de condiciones favorables para el funcionamiento de la persona jurídica. Además, el programa de Compliance debe estar diseñada a medida, adaptado a las operaciones específicas de la organización, para que sea eficaz y eficiente.

Cuando se produzcan incidentes, se reporten situaciones de riesgos o se notifiquen hallazgos irregulares, el programa Compliance debe tener un protocolo listo y utilizable de inmediato, permitiendo responder de manera adecuada y oportuna. De esta manera, se podrá atender el riesgo o la emergencia de forma rápida y efectiva, asegurando una gestión tenaz de la situación.

Reconocimiento otorgado en los años
2021 – 2022 – 2023 - 2024

‘Baker Tilly: Red del año’
International Accounting Forum & Awards 2023

Certificación de Calidad ISO 9001:2015 en:
Auditoría Financiera
Auditoría Tributaria
Outsourcing Contable

bakertilly

Desde 1986

Auditores y Consultores

- División de Auditoría
- División de BPO – Outsourcing
- División de Impuestos
- Ver más

Baker Tilly Consulting

- Central de Consultas Empresariales
- Prevención del Lavado de Activos y Corrupción
- Precios de Transferencia
- Revisión de Ventas LAP
- Implementación NIIF
- Ver más

Baker Tilly Digital

- Ciberseguridad
- Robótica de procesos
- Inteligencia corporativa
- Tax Analytics
- Ver más

Certificación ISO 9001:2015

Alcance: Auditoría Financiera
Auditoría Tributaria
Outsourcing Contable

Central: +51 206 6700
Central Celular: 981 881 842
Email: noles@bakertilly.pe
Dirección: Calle Amador Merino Reyna 339, San Isidro – Torre América, Piso 7
Página web: www.bakertilly.pe